

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



HYPAR FG-32

Versión 2.1	Fecha de revisión: 05.03.2026	Fecha de la última expedición: 27.06.2025 Fecha de la primera expedición: 30.05.2023	Fecha de impresión: 05.03.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

Nombre del producto : HYPAR FG-32

Artículo-No. : 340231

Informaciones sobre el fabricante o el proveedor

Nombre de la empresa proveedora : Klüber Lubrication NA LP
9010 County Road 2120
Tyler, Texas 75707
USA
Phone: +1 903 534 8021
Fax: +1 903 581 4376
info@us.kluber.com

Klüber Lubrication NA LP
32 Industrial Drive
Londonderry, NH 03053
USA
Phone: +1 603 647 4104
Fax: +1 603 647 4106
info@us.kluber.com

Dirección de correo electrónico de la persona responsable de las SDS : mcm@us.kluber.com

Teléfono de emergencia : +52 442 2295708 (24 horas)

Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Uso recomendado : Aceite lubricante

Restricciones de uso : Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación SGA

Toxicidad para la reproducción : Categoría 2

Peligro a largo plazo : Categoría 2

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



HYPAR FG-32

Versión 2.1 Fecha de revisión: 05.03.2026 Fecha de la última expedición: 27.06.2025 Fecha de impresión: 05.03.2026
Fecha de la primera expedición: 30.05.2023

(crónico) para el medio ambiente acuático

Elementos de etiquetado SGA

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro : H361f Se sospecha que perjudica a la fertilidad.
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia : **Prevención:**
P201 Solicitar instrucciones especiales antes del uso.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 Llevar guantes/ ropa de protección/ equipo de protección para los ojos/ la cara.
Intervención:
P308 + P313 EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.
P391 Recoger el vertido.
Almacenamiento:
P405 Guardar bajo llave.

Otros peligros

Ninguno conocido.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Sustancia / Mezcla : Mezcla

Naturaleza química : Aceite mineral.

Componentes

Nombre químico	No. CAS	Concentración (% w/w)
aceite mineral blanco (petróleo)	8042-47-5	>= 50 -< 70
tiofosfato de O,O,O-trifenilo	597-82-0	>= 0.25 -< 1
bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno	68411-46-1	>= 0.25 -< 1

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



HYPAR FG-32

Versión 2.1	Fecha de revisión: 05.03.2026	Fecha de la última expedición: 27.06.2025 Fecha de la primera expedición: 30.05.2023	Fecha de impresión: 05.03.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

- Si es inhalado : Consulte al médico.
Sacar la persona al aire libre. Si los síntomas persisten, consultar un médico.
Mantener al paciente en reposo y abrigado.
En caso de inconsciencia, colocar en posición de recuperación y pedir consejo médico.
Mantener el tracto respiratorio libre.
En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración artificial.
- En caso de contacto con la piel : Quítese inmediatamente la ropa contaminada.
Consultar inmediatamente un médico si aparece y persiste una irritación.
Lavar la ropa antes de reutilizarla.
Limpiar a fondo los zapatos antes de reutilizarlos.
Lávese inmediatamente con agua abundante.
- En caso de contacto con los ojos : Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 10 minutos.
Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.
- Por ingestión : Sacar la víctima al aire libre.
En caso de inconsciencia, colocar en posición de recuperación y pedir consejo médico.
Mantener el tracto respiratorio libre.
No provocar el vómito.
Consulte al médico.
Enjuague la boca con agua.
Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.
- Principales síntomas y efectos, agudos y retardados : Ningun síntoma conocido o esperado.
Se sospecha que perjudica a la fertilidad.
- Notas para el médico : Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

- Medios de extinción apropiados : Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de carbono.
- Medios de extinción no apropiados : Chorro de agua de gran volumen

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



HYPAR FG-32

Versión 2.1	Fecha de revisión: 05.03.2026	Fecha de la última expedición: 27.06.2025 Fecha de la primera expedición: 30.05.2023	Fecha de impresión: 05.03.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Productos de combustión peligrosos	:	Óxidos de carbono
Métodos específicos de extinción	:	Procedimiento estándar para fuegos químicos. El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado.
Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios	:	En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo. Utilícese equipo de protección individual. La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	:	Evacuar el personal a zonas seguras. Utilícese equipo de protección individual. Asegúrese una ventilación apropiada. No respirar vapores o niebla de pulverización. Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.
Precauciones relativas al medio ambiente	:	No permitir el contacto con el suelo, la superficie o con las aguas subterráneas. Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos. Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.
Métodos y material de contención y de limpieza	:	Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección 13).

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Consejos para una manipulación segura	:	No respirar vapores o niebla de pulverización. Evítase el contacto con los ojos y la piel. Equipo de protección individual, ver sección 8. No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.
---------------------------------------	---	---

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



HYPAR FG-32

Versión 2.1	Fecha de revisión: 05.03.2026	Fecha de la última expedición: 27.06.2025 Fecha de la primera expedición: 30.05.2023	Fecha de impresión: 05.03.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Lavar las manos y la cara antes de los descansos e inmediatamente después del manejo del producto.
No ponga en ojos, boca ni sobre la piel.
No ponga sobre la piel o la ropa.
No ingerir.
No reenvasar.
No reutilizar los recipientes vacíos.
Estas instrucciones de seguridad también se aplican a los envases vacíos que puedan contener residuos del producto.
Mantener el contenedor cerrado cuando no se emplea.

- Medidas de higiene : Lavarse la cara, las manos y toda la piel expuesta, concienzudamente tras la manipulación.
- Condiciones para el almacenaje seguro : Almacenar en el envase original.
Mantener el contenedor cerrado cuando no se emplea.
Manténgase en un lugar seco, fresco y bien ventilado.
Los contenedores que se abren deben volverse a cerrar cuidadosamente y mantener en posición vertical para evitar pérdidas.
Almacenar de acuerdo con las reglamentaciones nacionales particulares.
Guardar en contenedores etiquetados correctamente.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/ PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Componentes con valores límite ambientales de exposición profesional.

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control / Concentración permisible	Base
aceite mineral blanco (petróleo)	8042-47-5	VLE-PPT (Niebla)	5 mg/m3	NOM-010-STPS-2014 (2014-06-19)
		TWA (fracción inhalable)	5 mg/m3	ACGIH (2013-03-01)
aceite mineral blanco (petróleo)	8042-47-5	VLE-PPT (Niebla)	5 mg/m3	NOM-010-STPS-2014 (2014-06-19)
		TWA (fracción inhalable)	5 mg/m3	ACGIH (2013-03-01)

- Medidas de ingeniería : Manejarlo solamente en un lugar equipado con extractor local (u otro extractor apropiado).

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



HYPAR FG-32

Versión 2.1	Fecha de revisión: 05.03.2026	Fecha de la última expedición: 27.06.2025 Fecha de la primera expedición: 30.05.2023	Fecha de impresión: 05.03.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Protección personal

Protección respiratoria : No se requiere; excepto en el caso de formación de aerosol.

Filtro tipo : Filtro tipo A-P

Protección de las manos

Material : Caucho nitrilo

Tiempo de penetración : > 10 min

Índice de protección : Clase 1

Observaciones : Llevar guantes de protección. El tiempo de adelanto depende entre otras cosas del material, del espesor y del tipo de guante y por lo tanto debe de ser medido en cualquier caso.

Protección de los ojos : Gafas protectoras con cubiertas laterales

Protección de la piel y del cuerpo : Elegir la protección para el cuerpo según sus características, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.

Medidas de protección : El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido según la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa al lugar específico de trabajo.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto : líquido

Color : amarillo

Olor : suave, similar a un hidrocarburo

Umbral olfativo : Sin datos disponibles

pH : No aplicable

Punto/ intervalo de fusión : Sin datos disponibles

Punto /intervalo de ebullición : Sin datos disponibles

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



HYPAR FG-32

Versión 2.1	Fecha de revisión: 05.03.2026	Fecha de la última expedición: 27.06.2025 Fecha de la primera expedición: 30.05.2023	Fecha de impresión: 05.03.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Punto de inflamación : ≥ 204 °C
Método: copa abierta

Inflamabilidad (sólido, gas) : No aplicable

Autoencendido : Sin datos disponibles

Límite superior de explosividad / Límites de inflamabilidad superior : Sin datos disponibles

Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior : Sin datos disponibles

Presión de vapor : < 0.001 hPa (20 °C)

Densidad relativa del vapor : Sin datos disponibles

Densidad relativa : 0.859 (20 °C)
Sustancia de referencia: Agua
Se calcula el valor.

Densidad : 0.86 g/cm³ (20 °C)

Densidad aparente : Sin datos disponibles

Solubilidad(es)
Solubilidad en agua : insoluble

Solubilidad en otros disolventes : Sin datos disponibles

Coefficiente de reparto n-octanol/agua : Sin datos disponibles

Temperatura de auto-inflamación : Sin datos disponibles

Temperatura de descomposición : Sin datos disponibles

Viscosidad
Viscosidad, dinámica : Sin datos disponibles

Viscosidad, cinemática : 32 mm²/s (40 °C)

Tasa de evaporación : Sin datos disponibles

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



HYPAR FG-32

Versión 2.1	Fecha de revisión: 05.03.2026	Fecha de la última expedición: 27.06.2025 Fecha de la primera expedición: 30.05.2023	Fecha de impresión: 05.03.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Propiedades explosivas : No explosivo

Propiedades comburentes : Sin datos disponibles

Punto de sublimación : Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad : Sin peligros a mencionar especialmente.

Estabilidad química : Estable en condiciones normales.

Posibilidad de reacciones peligrosas : No se conocen reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

Condiciones que deben evitarse : Ninguna condición a mencionar especialmente.

Materiales incompatibles : Ningún material a mencionar especialmente.

Productos de descomposición peligrosos : No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Toxicidad oral aguda : Observaciones: Esta información no está disponible.

Toxicidad aguda por inhalación : Observaciones: Esta información no está disponible.

Toxicidad cutánea aguda : Observaciones: Esta información no está disponible.

Componentes:

aceite mineral blanco (petróleo):

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5,000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata): > 5 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



HYPAR FG-32

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición:	Fecha de
2.1	05.03.2026	27.06.2025	impresión:
		Fecha de la primera expedición: 30.05.2023	05.03.2026

Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Método: Directrices de ensayo 403 del OECD
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): > 2,000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

tiofosfato de O,O,O-trifenilo:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 10,000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata): > 2,000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea
Observaciones: No hubo mortalidad observada a esta dosis.

bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5,000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata): > 2,000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

Corrosión o irritación cutáneas

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

Componentes:

aceite mineral blanco (petróleo):

Especies : Conejo
Valoración : No irrita la piel
Método : Directrices de ensayo 404 del OECD
Resultado : No irrita la piel
BPL : si

tiofosfato de O,O,O-trifenilo:

Especies : Conejo

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



HYPAR FG-32

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición:	Fecha de impresión:
2.1	05.03.2026	27.06.2025 Fecha de la primera expedición: 30.05.2023	05.03.2026

Valoración : No irrita la piel
Resultado : No irrita la piel

bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno:

Especies : Conejo
Valoración : No irrita la piel
Método : Directrices de ensayo 404 del OECD
Resultado : No irrita la piel

Lesiones o irritación ocular graves

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

Componentes:

aceite mineral blanco (petróleo):

Especies : Conejo
Resultado : No irrita los ojos
Valoración : No irrita los ojos
Método : Directrices de ensayo 405 del OECD
BPL : si

tiofosfato de O,O,O-trifenilo:

Especies : Conejo
Resultado : No irrita los ojos
Valoración : No irrita los ojos

bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno:

Especies : Conejo
Resultado : No irrita los ojos
Valoración : No irrita los ojos
Método : Directrices de ensayo 405 del OECD

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



HYPAR FG-32

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición:	Fecha de impresión:
2.1	05.03.2026	27.06.2025 Fecha de la primera expedición: 30.05.2023	05.03.2026

Componentes:

aceite mineral blanco (petróleo):

Tipo de Prueba	:	Buehler Test
Especies	:	Conejillo de indias
Valoración	:	No provoca sensibilización a la piel.
Método	:	Directrices de ensayo 406 del OECD
Resultado	:	No provoca sensibilización a la piel.
BPL	:	si

tiofosfato de O,O,O-trifenilo:

Valoración	:	No provoca sensibilización a la piel.
------------	---	---------------------------------------

bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno:

Especies	:	Conejillo de indias
Valoración	:	No produce sensibilización en animales de laboratorio.
Método	:	Directrices de ensayo 406 del OECD
Resultado	:	No produce sensibilización en animales de laboratorio.

Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Genotoxicidad in vitro	:	Observaciones: Sin datos disponibles
------------------------	---	--------------------------------------

Genotoxicidad in vivo	:	Observaciones: Sin datos disponibles
-----------------------	---	--------------------------------------

Componentes:

aceite mineral blanco (petróleo):

Mutagenicidad en células germinales - Valoración	:	Ensayos sobre cultivos en células bacterianas o en mamíferos no demostraron efectos mutagénicos.
--	---	--

tiofosfato de O,O,O-trifenilo:

Mutagenicidad en células germinales - Valoración	:	Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto mutágeno.
--	---	---

Carcinogenicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Observaciones	:	Sin datos disponibles
---------------	---	-----------------------

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



HYPAR FG-32

Versión 2.1	Fecha de revisión: 05.03.2026	Fecha de la última expedición: 27.06.2025 Fecha de la primera expedición: 30.05.2023	Fecha de impresión: 05.03.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Componentes:

aceite mineral blanco (petróleo):

Carcinogenicidad - Valoración : No hay evidencia de carcinogenicidad en estudios con animales.

Toxicidad para la reproducción

Se sospecha que perjudica a la fertilidad.

Producto:

Efectos en la fertilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Efectos en el desarrollo fetal : Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

aceite mineral blanco (petróleo):

Toxicidad para la reproducción - Valoración : - Fertilidad -
Ninguna toxicidad para la reproducción
- Teratogenicidad -
No tiene efectos sobre o por la lactancia

tiofosfato de O,O,O-trifenilo:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : - Fertilidad -
Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto sobre la fertilidad.

bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : - Fertilidad -
Algunas evidencias de efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad, basadas en experimentos con animales.

Toxicidad específica en determinados órganos (stot) - exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Observaciones : Sin datos disponibles

Componentes:

aceite mineral blanco (petróleo):

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica para órganos diana por exposición única.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



HYPAR FG-32

Versión 2.1	Fecha de revisión: 05.03.2026	Fecha de la última expedición: 27.06.2025 Fecha de la primera expedición: 30.05.2023	Fecha de impresión: 05.03.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Toxicidad específica en determinados órganos (stot) - exposiciones repetidas

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Observaciones : Sin datos disponibles

Componentes:

aceite mineral blanco (petróleo):

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición repetida.

Toxicidad por dosis repetidas

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

Toxicidad por aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Esta información no está disponible.

Componentes:

aceite mineral blanco (petróleo):

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Otros datos

Producto:

Observaciones : La información dada esta basada sobre los datos de los componentes y la toxicología de productos similares.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Ecotoxicidad

Producto:

Toxicidad para los peces : Observaciones: Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



HYPAR FG-32

Versión 2.1	Fecha de revisión: 05.03.2026	Fecha de la última expedición: 27.06.2025 Fecha de la primera expedición: 30.05.2023	Fecha de impresión: 05.03.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : Observaciones: Sin datos disponibles

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : Observaciones: Sin datos disponibles

Toxicidad para los microorganismos : Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

aceite mineral blanco (petróleo):

Toxicidad para los peces : CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Ensayo semiestático
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CL50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : NOEC (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica) : NOEC (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 28 d
Observaciones: El resultado viene dado basándose en un enfoque SAR/AAR utilizando los modelos OECD Toolbox, DEREK, VEGA QSAR (modelos CAESAR), etc.

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) : NOEC (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): >= 1,000 mg/l
Tiempo de exposición: 21 d
Observaciones: El resultado viene dado basándose en un enfoque SAR/AAR utilizando los modelos OECD Toolbox, DEREK, VEGA QSAR (modelos CAESAR), etc.

Toxicidad para los microorganismos : CL50 (Bacterias): > 1,000 mg/l
Tiempo de exposición: 40 h
Tipo de Prueba: Inhibición del crecimiento

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



HYPAR FG-32

Versión 2.1	Fecha de revisión: 05.03.2026	Fecha de la última expedición: 27.06.2025 Fecha de la primera expedición: 30.05.2023	Fecha de impresión: 05.03.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

tiofosfato de O,O,O-trifenilo:

- Toxicidad para los peces : CL50 (Brachydanio rerio (pez cebra)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD
- Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Tipo de Prueba: Inmovilización
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD
- Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50 (Desmodesmus subspicatus (alga verde)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD
- Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica) : NOEC (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 0.0017 mg/l
Tiempo de exposición: 97 d
Tipo de Prueba: Ensayo dinámico
Método: Directrices de ensayo 210 del OECD
- Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) : NOEC (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0.00724 mg/l
Tiempo de exposición: 21 d
Tipo de Prueba: Ensayo semiestático
Método: Directrices de ensayo 211 del OECD
- Factor-M (Toxicidad acuática crónica) : 10
- Toxicidad para los microorganismos : CE50 (Iodos activados): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 3 h
Método: Directrices de ensayo 209 del OECD

bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno:

- Toxicidad para los peces : CL50 (Danio rerio (pez zebra)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD
- Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 51 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



HYPAR FG-32

Versión 2.1	Fecha de revisión: 05.03.2026	Fecha de la última expedición: 27.06.2025 Fecha de la primera expedición: 30.05.2023	Fecha de impresión: 05.03.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50 (Desmodesmus subspicatus (alga verde)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

Persistencia y degradabilidad

Producto:

Biodegradabilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Eliminación fisicoquímica : Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

aceite mineral blanco (petróleo):

Biodegradabilidad : Biodegradación: 31 %
Tiempo de exposición: 28 d

tiofosfato de O,O,O-trifenilo:

Biodegradabilidad : Resultado: No es rápidamente biodegradable

bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno:

Biodegradabilidad : aeróbico
Inóculo: lodos activados
Resultado: No es rápidamente biodegradable
Biodegradación: 1 %
Tiempo de exposición: 28 d
Método: Directrices de ensayo 301 B del OECD
BPL: si

Potencial de bioacumulación

Producto:

Bioacumulación : Observaciones: Sin datos disponibles

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



HYPAR FG-32

Versión 2.1	Fecha de revisión: 05.03.2026	Fecha de la última expedición: 27.06.2025 Fecha de la primera expedición: 30.05.2023	Fecha de impresión: 05.03.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Componentes:

aceite mineral blanco (petróleo):

Coeficiente de reparto n-
octanol/agua : log Pow: > 6

tiofosfato de O,O,O-trifenilo:

Bioacumulación : Especies: Cyprinus carpio (Carpa)
Factor de bioconcentración (FBC): 2,551
Tiempo de exposición: 56 d

Coeficiente de reparto n-
octanol/agua : log Pow: 5.1 (20 °C)

bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno:

Coeficiente de reparto n-
octanol/agua : log Pow: 5.2 - 10.82

Movilidad en el suelo

Producto:

Movilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Distribución entre
compartimentos : Observaciones: Sin datos disponibles
medioambientales

Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica
complementaria : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos
duraderos.

Componentes:

aceite mineral blanco (petróleo):

Resultados de la valoración
PBT y mPmB : La sustancia no es persistente, bioacumulativa ni tóxica
(PBT).

tiofosfato de O,O,O-trifenilo:

Resultados de la valoración
PBT y mPmB : Sustancia PBT

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



HYPAR FG-32

Versión 2.1	Fecha de revisión: 05.03.2026	Fecha de la última expedición: 27.06.2025 Fecha de la primera expedición: 30.05.2023	Fecha de impresión: 05.03.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Métodos de eliminación.

- Residuos : No se debe permitir que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (suelos).
No se elimine con los residuos domésticos.
Disponer como desechos peligrosos de acuerdo con las regulaciones locales y nacionales.
- Envases contaminados : El embalaje que no se haya vaciado adecuadamente debe eliminarse como un producto no utilizado.
Elimine los desechos del producto o utilice contenedores de acuerdo a la normativa local.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Regulaciones internacionales

UNRTDG

- Número ONU : UN 3082
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas : SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
(tiofosfato de O,O,O-trifenilo)
Clase : 9
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : 9
Peligrosas ambientalmente : si

IATA-DGR

- No. UN/ID : UN 3082
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas : Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p.
(tiofosfato de O,O,O-trifenilo)
Clase : 9
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : Miscellaneous Dangerous Goods
Instrucción de embalaje (avión de carga) : 964
Instrucción de embalaje (avión de pasajeros) : 964
Peligrosas ambientalmente : si

Código-IMDG

- Número ONU : UN 3082

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



HYPAR FG-32

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición:	Fecha de impresión:
2.1	05.03.2026	27.06.2025 Fecha de la primera expedición: 30.05.2023	05.03.2026

Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas : ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S.
(O,O,O-triphenyl phosphorothioate)
Clase : 9
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : 9
EmS Código : F-A, S-F
Contaminante marino : si

Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC
No aplicable al producto suministrado.

Regulación doméstica

NOM-002-SCT

Número ONU : UN 3082
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas : SUBSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
(tiofosfato de O,O,O-trifenilo)
Clase : 9
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : 9

Precauciones particulares para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Maquinas para Elaborar Capsulas, Tabletas y / o Comprimidos. : No aplicable

Regulaciones internacionales

Protocolo de Montreal : No aplicable

Convenio de Róterdam (consentimiento fundamentado previo) : No aplicable

Convenio de Estocolmo (contaminantes orgánicos persistentes) : No aplicable

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



HYPAR FG-32

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición: 27.06.2025	Fecha de
2.1	05.03.2026	Fecha de la primera expedición: 30.05.2023	impresión:
			05.03.2026

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Fecha de revisión : 05.03.2026
formato para la fecha : mm/dd/aaaa

Texto completo de otras abreviaturas

ACGIH : Valores límite (TLV) de la ACGIH,USA
NOM-010-STPS-2014 : Norma Oficial Mexicana NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral- Reconocimiento, evaluación y control - Apéndice I: Valores Límite de Exposición a Sustancias Químicas Contaminantes del Ambiente Laboral
ACGIH / TWA : Promedio ponderado de tiempo de 8 horas
NOM-010-STPS-2014 / VLE- : Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiempo
PPT

AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ANTT - Agencia Nacional de Transporte Terrestre de Brasil; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; ERG - Guía de respuesta ante emergencias; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligrosos a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; Nch - Norma chilena; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NOM - Norma Oficial Mexicana; NTP - Programa Toxicológico Nacional; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TDG - Transporte de mercancías peligrosas; TECl - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TSCA - Ley para el

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



HYPAR FG-32

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición: 27.06.2025	Fecha de
2.1	05.03.2026	Fecha de la primera expedición: 30.05.2023	impresión:
			05.03.2026

Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; UNRTDG - Recomendaciones para el Transporte de Mercancías Peligrosas de las Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo; WHMIS - Sistema de Información de Materiales Peligrosos en el Sitio de Trabajo

|| En el margen izquierdo se resaltan los cambios significativos en comparación con la edición anterior. Esta versión sustituye a todas las anteriores.

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

Esta ficha de datos de seguridad solo es válida para productos originales, es decir, aquellos que hayan sido empaquetados y rotulados por la propia marca. La información que incluye no puede ser reproducida ni modificada sin nuestra autorización expresa por escrito. Solo se autoriza la divulgación de este documento en la medida en que lo exija la legislación actual vigente. No está permitido efectuar ningún otro tipo de difusión, especialmente de carácter público, de nuestras fichas de datos de seguridad (p. ej., descarga en internet) sin nuestra autorización expresa por escrito. Ponemos a disposición de nuestros clientes las fichas de datos de seguridad modificadas conforme a las normativas legales. Según las disposiciones legales, es responsabilidad del cliente facilitar dichas fichas de datos de seguridad y sus posibles modificaciones a sus propios clientes, empleados y otros usuarios del producto. No ofrecemos ninguna garantía de que las fichas de datos de seguridad que el usuario obtiene a través de terceras partes sean actuales. Toda la información e indicaciones incluidas en esta ficha de datos de seguridad se han adquirido de buena fe y se basan en la información de la que disponemos en el momento de la publicación. Los datos representados deben describir el producto en lo que respecta a las medidas de seguridad necesarias; dichos datos no aseguran las características del producto, no garantizan la idoneidad del mismo para casos individuales ni tampoco representan una relación jurídica contractual. La existencia de una ficha de datos de seguridad para una determinada jurisdicción no implica, necesariamente, que la importación o el uso en el ámbito de esa jurisdicción sean legales. Si tiene alguna duda, póngase en contacto con su asesor de ventas o un distribuidor autorizado.